

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017
En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida el 16 de mayo de del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del 13 de junio del 2011. El objetivo principal es la adquisición y otorgar sub-licencias de uso, experimentación y explotación, exhibición y promoción de variedades y obtenciones vegetales, marcas patentes industriales y demás derecho o aspectos relacionados con la propiedad intelectual sobre los cuales tenga derecho de uso, licenciamiento y disposición según la Ley; ejerce la representación tutela y vigilancia de obtenciones vegetales, marcas, nombres y lemas comerciales, y otros derechos de propiedad intelectual propios o de terceros obtenidos; importar y exportar maquinaria y equipos y otros bienes que le sirvan para el desarrollo de sus actividades; y, todos aquellos actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes y que faciliten el desarrollo de sus actividades.

El domicilio principal de la Compañía es en el cantón Quito en la parroquia de Pifo, República del Ecuador.

El accionista principal de la Compañía es una persona natural domiciliada en el exterior con el 99%

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inició una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La falta de un plan económico integral y las medidas económicas tomadas generan una cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

a) **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la Gerencia y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales; que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) **Moneda Funcional y Presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) **Medición de Valores Razonables**

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado**: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior**: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 3) Información proveniente del uso de técnicas financieras: aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 8.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros (el cambio en la política contable se describe en la nota 6). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deben ser reconocidos como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconocerá como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias;

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

Los activos financieros - deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se calcula el interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos financieros comerciales y de patrimonio cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses. Estos instrumentos se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta, excepto cuando existe un deterioro permanente.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) Mobiliario, equipo y vehículo

Medición y reconocimiento

El Mobiliario, equipo y vehículo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

El mobiliario, equipo y vehículos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada son como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de Vida útil</u>
Muebles y equipos de oficina	10-20
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>2-5</u>

La Compañía estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador, debido al tipo de operaciones de la Compañía.

El método de depreciación y las estimaciones de vidas útiles del El mobiliario, equipo y vehículos, son revisados y ajustados si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

e) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la Compañía se clasifica como un arrendamiento financiero.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable en base los términos de pago definidos contractualmente entre las partes y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, los precios están designados con montos máximos y mínimos por casa matriz y también está expuesto a riesgos de crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos son como sigue:

Prestación de servicios

Los ingresos de la Compañía corresponden a los contratos de sub-licencias otorgadas a compañías florícolas cuyo plazo es entre 1 y 18 meses, los cuales son facturados en forma mensual y se reconoce como ingresos cuando existe certeza del cobro; la Compañía suspende su facturación cuando el cliente presente una morosidad en sus pagos de 60 días, y su reconocimiento se reinicia con la renegociación, refinanciamiento o el pago total de terminación del acuerdo de sub-licencias.

Ingresos por intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

g) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado, las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por los eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

h) Provisiones - Pasivos acumulados

La Compañía reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

i) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a las NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del período en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisan al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado íntegro o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El activo y pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

j) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

k) Resultados integrales por acción

El resultado integral por acción se calcula teniendo en cuenta el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El total de acciones en circulación valoradas en un US\$ 1 cada una, para el año 2018 y 2017 fueron de 800.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros.**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones del mobiliario, equipo y vehículos.**

El mobiliario, equipos y vehículo se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan;
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

NOTA 5 – CAMBIOS POLÍTICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición.
- Deterioro.
- Contabilidad de coberturas.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenido hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del período.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Cambio Contable Requerido

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI"; y,
- c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2.

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

Cambio Contable Requerido

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

El efecto del cambio en la política contable para el reconocimiento del deterioro se detalla en la nota 23.

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIC 39 no existen diferencias importantes.

Coberturas

La Compañía no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por la Compañía en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

	Clasificación		Saldo según libros	
	Anterior de acuerdo NIC 39	Nueva en base a la NIIF 9	NIC 39	NIIF 9
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	192,957	192,957
Inversiones financieras	Inversiones disponibles para la venta	Costo amortizado	505,928	505,928
Cuentas por cobrar - comerciales	Prestamos y partidas a cobrar - costo amortizado	Cuentas por cobrar al costo amortizado	616,048	616,048
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado	845,053	845,053

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizó los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El efecto del cambio en la política contable para el reconocimiento del deterioro se detalla en la nota.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 entro en vigencia el 1 de enero del 2018, la cual establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

La Compañía de acuerdo a su giro del negocio no realiza venta de bienes.

(b) Prestación de servicios

La Compañía como se menciona en la nota 1 y 7 sus ingresos provienen de la venta de sub-licencias de los patrones de regalías otorgadas a floricultores, la política contable vigente al 31 de diciembre del 2017 se ajusta a lo requerido en esta nueva norma, por ende no tiene impacto en la presentación de sus estados financieros.

(c) Consideración variable:

– Derechos de devolución

El contrato no establece la devolución; debido a la naturaleza del servicio y lo único que existe es la suspensión del uso de la regalía, por para lo que de acuerdo a los contratos se suspende el reconocimiento del ingreso.

– Descuentos por saldos o rebajas

La Compañía de acuerdo sus operaciones no ofrece descuentos, el descuento que se otorga es únicamente cuando es un pago único o anticipado; y en ese momento el ingreso se reconoce.

(d) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

(e) Garantías

Debido a la naturaleza del negocio no se ofrece garantías y en caso de que exista alguna inconformidad el valor del contrato se suspende al igual que el reconocimiento del ingreso.

La Compañía de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 7 – SUB-LICENCIAS

La Compañía desde 1 de julio del 2011 mantiene un contrato firmado con ROSEN TANTAU KG, una sociedad domiciliada en Uetersen, Alemania. El objetivo principal del contrato es otorgar a ROSENTANTAU DEL ECUADOR la sub-licencia para la explotación de todas las variedades vegetales, marcas comerciales y demás derechos de propiedad intelectual registrada a nombre de ROSEN TANTAU KG. en la República del Ecuador. Un resumen de los principales aspectos del contrato es:

- 1) El plazo es indefinido y puede darse por terminado por la notificación del incumplimiento de las cláusulas del contrato y puede ser finalizado por cualquier de las partes, que podrá demandar ante el Tribunal Arbitral, en caso de que la otra parte con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el contrato.
- 2) ROSEN TANTAU KG., le faculta el otorgamiento de sub-licencias en favor de personas naturales y jurídicas del sector floricultor, que necesiten para la explotación de variedades de propiedad de ROSEN TANTAU KG.
- 3) ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., puede demandar el uso inapropiado de las variedades de propiedad de ROSENTANTAU KG.; así como por el incumplimiento de los pagos acordados.
- 4) ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., se compromete a reconocer a ROSEN TANTAU KG. el 85% de la facturación que realice la Compañía a terceros, los cuales serán liquidados en forma semestral.

El acuerdo de la concesión de las licencias deberá velar que las personas naturales o jurídicas que exploten comercialmente las variedades vegetales de titularidad de ROSEN TANTAU KG cumplan las siguientes obligaciones:

- a) Ofrezcan las rosas cortadas utilizando exclusivamente las marcas comerciales que corresponden a cada variedad.
- b) Indiquen las marcas comerciales de las variedades en la declaración del contenido en todas las unidades de expedición.
- c) Realice multiplicaciones propias de las plantas solo mediante nuevo contrato independiente y por escrito entre las partes.
- d) Se comprometa a cultivar únicamente el número de plantas detalladas en el contrato de licencia correspondiente, estando expresamente prohibido cualquier forma de propagación.

El ingreso neto del contrato por la sub-licencias y los costos relacionados por la licencia otorgada por ROSEN TANTAU KG. de los años que terminaron el saldo 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por comisiones sub-licencias:		
Ingresos facturados a clientes	3.984.869	4.760.311
Costos por licencia	<u>(3.387.139)</u>	<u>(4.046.264)</u>
	<u>597.730</u>	<u>714.047</u>

Las transacciones por los costos por sub-licencias de acuerdo con las Leyes y disposiciones tributarias vigentes son consideradas como partes relacionadas, debido a que estas superan el 50% de los gastos con un solo proveedor.

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 producto de estas transacciones se presentan en la nota 11 y el saldo de las cuentas por pagar a ROSEN TANTAU KG., a las fechas antes mencionadas son de US\$ 833,703 y US\$ 1,469,251, respectivamente.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros son activos y pasivos corrientes y un resumen de los saldos en libros y su valor razonable al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2018	2017	2018	2017
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	192,957	553,633	192,957	553,633
Instrumento financiero	452,408	621,440	505,928	627,717
Cuentas por cobrar - comerciales	550,879	462,421	616,048	517,125
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar - proveedores	755,659	1,320,956	845,053	1,477,225

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 – c.

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable:

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	500	500
Bancos (1)	<u>192.457</u>	<u>553.133</u>
	<u>192.957</u>	<u>553.633</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre del banco	Categoría	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

NOTA 10 – INVERSIÓN FINANCIERA

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por US\$ 505,928 y US\$ 627,717 respectivamente, constituyen las notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas por las devoluciones de impuestos retenidos y lo pagado en exceso; las cuales pueden ser negociadas o utilizadas para compensar impuestos en los años siguientes, o sujeto a negociaciones del mismo. Durante el año 2018, la Compañía compenso dichos valores con las declaraciones de IVA y otros impuestos por pagar.

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES, NETO DE PROVISIÓN INCOBRABLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Los activos financieros cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	637,164	532,195
Provisión por deterioro	<u>(21,116)</u>	<u>(15,070)</u>
	<u>616,048</u>	<u>517,125</u>

Las cuentas por cobrar no tienen plazos, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

El movimiento de la provisión para deterioro para cuentas por cobrar de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018	2017
Saldo inicial	(15.070)	(46.161)
Incrementos	(6.046)	(4.914)
Baja	-	36.005
Saldo final	<u>(21.116)</u>	<u>(15.070)</u>

Un resumen de las obligaciones de desempeño y su registro contable de los principales ingresos son como sigue:

Producto o servicio	Obligación de desempeño y términos de pago	Reconocimientos de ingresos	
		NIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Venta de sub-licencias regalías por variedades de rosas	<p>Los ingresos representan el derecho de uso de explotación de las variedades desarrolladas por Rosentantau KG. De Alemania; las cuales de acuerdo al contrato, la Compañía otorga una sub-licencia de explotación; el cual mediante un contrato concede el uso y la explotación; por lo que de acuerdo al contrato las florícolas deben pagar en un plazo entre 1 y 12 meses.</p> <p>Los ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía</p> <p>Formas de pago</p> <ul style="list-style-type: none"> - El pago de renovación para el uso de licencia es mensual y automática. - Los anticipos recibidos de los clientes son de montos mínimos y poco frecuentes. No existen descuentos o devoluciones que revelar. 	<p>Los ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se midan de manera confiable.</p> <p>La Compañía reconoce los ingresos de forma mensual en base a los plazos establecido en el contrato, emitiendo factura.</p> <p>El reconocimiento de los ingresos se suspende al momento en el cual el cliente no efectúa el pago en más de 60 días y se reinicia su reconocimiento al momento de refinanciación de la forma de pago.</p>	<p>La política de la compañía para el reconocimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIF15.</p>

NOTA 12 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Las cuentas por cobrar – otras al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018	2017
Cuentas por liquidar	3,841	3,841
Devolución de impuestos	(1) 39,197	-
Funcionarios y empleados	16,646	12,245
	<u>59,684</u>	<u>16,086</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a las devoluciones por concepto de ISD asumido por la Compañía debido al convenio de pago que mantiene por cobrar a Rosentantau KG; y al valor del trámite sobre la devolución en el pago de impuesto a la renta de las facturas emitidas a Alemania sobre las cuales se realiza el pago del 25% del impuesto a la renta y se solicita la devolución del 10% debido al convenio de doble tributación.

NOTA 13 – MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 del mobiliario, equipos y vehículos de la Compañía, es como sigue:

	2018			2017		
	Costo	Depre- ciación acumulada	Neto	Costo	Depre- ciación acumulada	Neto
Depreciables						
Muebles y enseres	912	(912)	-	912	(866)	46
Equipo de computación	6,234	(4,037)	2,197	5,573	(3,014)	2,559
Vehículos	122,547	(94,758)	27,789	98,440	(79,130)	19,310
	<u>129,693</u>	<u>(99,707)</u>	<u>29,986</u>	<u>104,925</u>	<u>(83,010)</u>	<u>21,915</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo de los años que terminaron el 31 diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

(Ver página siguiente)

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<u>Descripción</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016				
Costo	912	4,256	154,298	159,466
Depreciación acumulada	(684)	(3,784)	(89,028)	(93,496)
Valor en libros, neto	<u>228</u>	<u>472</u>	<u>65,270</u>	<u>65,970</u>
Movimiento del año 2017:				
Adiciones	-	2,717	-	2,717
Baja	-	(1,400)	(55,858)	(57,258)
Depreciación del año	(182)	(631)	(25,246)	(26,059)
Reclasificaciones	-	1,400	35,145	36,545
Movimiento neto	<u>46</u>	<u>2,558</u>	<u>19,311</u>	<u>21,915</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017				
Costo	912	5,573	98,440	104,925
Depreciación acumulada	(866)	(3,014)	(79,130)	(83,010)
Valor en libros, neto	<u>46</u>	<u>2,559</u>	<u>19,310</u>	<u>21,915</u>
Movimiento del año 2018:				
Adiciones	-	661	24,107	24,768
Depreciación del año	(46)	(1,023)	(15,628)	(16,697)
Movimiento neto	<u>(46)</u>	<u>(362)</u>	<u>8,479</u>	<u>8,071</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018				
Costo	912	6,234	122,547	129,693
Depreciación acumulada	(912)	(4,037)	(94,758)	(99,707)
Valor en libros, neto	<u>-</u>	<u>2,197</u>	<u>27,789</u>	<u>29,986</u>

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las cuentas por pagar - proveedores son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Locales	11,150	7,982
Del exterior (vease nota 7)	833,703	1,469,243
Provisiones	200	-
	<u>845,053</u>	<u>1,477,225</u>

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 15 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
Aportes y retenciones por pagar al IESS	4,350	4,484
Sueldos y beneficios a empleados	14,935	13,856
Participación trabajadores	5,022	17,199
	<u>24,307</u>	<u>35,539</u>

NOTA 16 – IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar son como sigue:

Impuestos por recuperar

	2018	2017
Retenciones del impuesto a la renta (1)	287,316	362,218
IVA en compras (2)	206,085	232,426
Crédito tributario de retenciones de IVA (2)	274,193	408,064
	<u>767,594</u>	<u>1,002,708</u>

- (1) Corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas en el 2017 y años anteriores. Dichos valores son recuperados a través de la presentación de solicitudes de devolución al Servicio de Rentas Internas – SRI.
- (2) Corresponden principalmente al crédito tributario de impuesto al valor agregado generado en las compras realizadas y retenciones de IVA. Dichos valores se compensarán o recuperarán a través de la solicitud de devolución al SRI.

Impuestos por pagar

	2018	2017
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	487,852	462,964
Retenciones en la fuente IVA	237,423	258,245
	<u>725,275</u>	<u>721,209</u>

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta:		
Del año	32,295	19,415
Efecto de los cambios en el impuesto diferido	(3,635)	-
	<u>28,660</u>	<u>19,415</u>

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25%, a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>Monto de las partidas</u>		<u>Impuesto a la renta</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación de empleados				
e Impuesto a la renta	33,480	114,662	8,370	25,226
Ingresos exentos	-	(27,188)	-	(5,981)
Gastos no deducibles	88,688	13,777	19,511	3,031
	<u>122,168</u>	<u>101,251</u>	<u>27,881</u>	<u>22,275</u>
Participación de los empleados en las utilidades	(5,022)	(17,199)	(1,105)	(3,784)
Participación trabajadores atribuible a Ingresos exentos	-	4,078	-	-
Base tributaria e impuesto a la renta sin reinversión	<u>117,146</u>	<u>88,130</u>	<u>26,777</u>	<u>18,491</u>
Base tributaria e impuesto a la renta con reinversión:				
Base tributaria e impuesto a la renta (22%)	-	87,249	-	(19,195)
Base tributaria e impuesto a la renta (25%)	115,975	881	(28,994)	(220)
Base tributaria e impuesto a la renta (28%)	1,171	-	(328)	-
			<u>(29,322)</u>	<u>(19,415)</u>
Impuesto a la renta del año				
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado			<u>32,295</u>	<u>25,007</u>
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			<u>28%</u>	<u>28%</u>

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y 2017 puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base a la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.
Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas fiscales

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Organica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo "anticipo de impuesto a la renta" y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 18 – CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Las cuentas por pagar – otras al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

		2018	2017
Rosentantau KG	(1)	85,802	78,800
Tarjetas de crédito		2,666	-
Varias cuentas por pagar		152	68
		<u>88,620</u>	<u>78,868</u>

(1) Corresponden a cuentas por pagar por la recuperación de clientes directos de ROSEN TANTAU KG por los derechos de propiedad de variedades vegetales, marcas, patentes y otros derechos en Ecuador.

NOTA 19 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	Provisión		Total
	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	
Saldo al 31 de diciembre del 2016	63.958	16.495	80.453
Cargado al gasto:			
Costo laboral	9.779	3.188	12.967
Costo financiero	2.686	693	3.379
Otros resultados integrales	<u>(3.011)</u>	<u>(426)</u>	<u>(3.437)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	73.412	19.950	93.362
Cargado al gasto:			
Costo laboral	8.988	1.746	10.734
Costo financiero	2.986	804	3.790
Otros resultados integrales	<u>1.424</u>	<u>(2.054)</u>	<u>(630)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>86.810</u>	<u>20.446</u>	<u>107.256</u>

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El costo laboral es contabilizado en el costo y en los gastos de administración y ventas neto del reverso de las provisiones de los empleados que salieron de la Compañía, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por la firma de actuarios consultores contratados por la Compañía. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es por un valor de:

	2018	2017
Trabajadores activos:		
Con mas de 10 años de servicio	81,080	67,883
Con menos de 10 años de servicio	5,729	5,529
	<u>86,810</u>	<u>73,412</u>

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4%	4%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial a corto plazo (incluye ascensos laborales)	3%	3%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	2%	3%
Tasa de rotación (promedio)	12%	12%
Tasa de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM JESS 2002</u>

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

(ver página siguiente)

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018	2017
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	2.308	2.513
Tasa de descuento +0,5%	(2.193)	(2.381)
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	3%	3%
Tasa de descuento +0,5%	-3%	-3%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	(2.266)	(2.429)
Tasa de incremento salarial +0,5%	2.364	2.521
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	-3%	-3%
Tasa de incremento salarial +0,5%	3%	3%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 20 - PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las acciones suscritas y pagadas son de 800 acciones de valor nominal por US\$ 1, los cuales otorgan un voto por acción y derecho de voto.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Utilidades acumuladas

El saldo de las utilidades acumuladas corresponde a las ganancias operacionales después de impuesto y de la apropiación de la reserva legal y este saldo puede ser distribuido a los accionistas.

NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018		2017	
	Gastos de administración	Gastos de ventas	Gastos de administración	Gastos de ventas
Sueldos y salarios	137,887	-	137,244	-
Honorarios	301,220	-	353,906	-
Arriendos	25,800	-	25,800	-
Combustible y lubricantes	6,903	-	6,768	-
Comisiones	-	-	-	-
Cuentas incobrables	6,045	-	4,914	-
Depreciación	16,697	-	26,059	-
Ferías y eventos	-	35,375	-	11,478
Gastos de viaje	7,685	-	16,221	-
Impuestos y contribuciones	31,768	-	8,129	-
Intereses	-	-	-	-
Jubilación patronal y desahucio	14,524	-	16,346	-
Mantenimiento	19,734	800	20,305	13,027
Participación trabajadores	5,022	-	17,199	-
Publicidad	-	9,835	-	16,934
Seguros	7,679	-	7,584	-
Servicios Bancarios	-	-	-	-
Servicios de asesoría	11,167	-	11,625	-
Otros gastos	25,236	-	26,160	-
	<u>617,367</u>	<u>46,010</u>	<u>678,260</u>	<u>41,439</u>

NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

Sociedad	Origen	2018	2017
Compras:			
Flowerillage Cía. Ltda.	Arriendos	25,800	25,800
Flowerillage Cía. Ltda.	Intereses de cartera	-	4,820
Flowerillage Cía. Ltda.	Comercial	-	1,801
Flowerillage Cía. Ltda.	Reembolso	1,964	1,967
		<u>25,800</u>	<u>30,620</u>
Ventas:			
Flowerillage Cía. Ltda.	Comercial	<u>5,424</u>	<u>-</u>

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las ventas y compras a sus compañías relacionadas son como sigue:

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad	Origen	2018	2017
Por cobrar:			
Flowerillage Cía. Ltda.	Compra de cartera e intereses	-	58,251
Ponce Tobar Víctor Camilo	Anticipo	-	9,000
Por pagar:			
Flowerillage Cía. Ltda.	Comercial	7,944	-
Madrñan Borrero Juan Carlos	Dividendos por pagar	24,053	24,053
Nomura Gardens, INC.	Dividendos por pagar	1,232	1,232
		<u>25,285</u>	<u>25,285</u>

NOTA 23 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado tecnológicos, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía.

El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas y Directorio

Los Accionistas y los directores son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y son quienes proporcionan los principios para minimizar los riesgos, así como las políticas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

La Gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los servicios que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos, tecnológicos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su servicio principal por el incremento de la competencia o cambios en la tecnología.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía no están expuestos al riesgo de tasa de interés y constituyen activos y pasivos corrientes y un resumen de estos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	192,957	553,633
Inversión financiera	505,928	627,717
Cuentas por cobrar - comerciales, neto de pro	616,048	517,125
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar - proveedores	<u>845,053</u>	<u>1,477,225</u>

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

2018	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 año a 3 años	Total
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	192,957	-	-	-	-	192,957
Instrumento financiero	505,928	-	-	-	-	505,928
Cuentas por cobrar - comerciales	239,090	230,589	54,964	79,887	32,633	637,164
Pasivos financieros:						
Cuentas por pagar - proveedores	316	912,554	535	-	70	913,475
<hr/>						
2017						
Activos financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	553,633	-	-	-	-	553,633
Instrumento financiero	627,717	-	-	-	-	627,717
Cuentas por cobrar - comerciales	126,168	241,340	60,535	9,833	94,320	532,195
Pasivos financieros:						
Cuentas por pagar - proveedores	5,486	1,471,739	-	-	-	1,477,225

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Total pasivos	1,844,546	2,459,603
Menos:		
Efectivo en caja y bancos	192,957	553,633
Inversión financiera	505,928	627,717
Deuda neta	<u>1,145,661</u>	<u>1,278,253</u>
Patrimonio neto	<u>377,260</u>	<u>376,832</u>
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	<u>3.04</u>	<u>3.39</u>

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de terceros especializados de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Financiera, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía agrupa los clientes por sectores y evalúa las dificultades financieras por sectores. En base a la información disponible a la fecha de los estados financieros, la Compañía ha reconocido pérdidas por deterioro.

ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes y la provisión para deterioro es como sigue:

	2018		2017	
	Saldo de Cuentas por cobrar	Provisión para deterioro	Saldo de Cuentas por cobrar	Provisión para deterioro
Vencidas				
De 1 a 30 días	368,043	-	126,168	-
De 31 a 60 días	6,775	-	177,253	-
De 61 a 90 días	94,860	-	64,087	-
De 91 a 120 días	35,125	-	30,267	-
Más de 121 días	132,359	(21,116)	134,421	(15,070)
	<u>637,164</u>	<u>(21,116)</u>	<u>532,196</u>	<u>(15,070)</u>

La estimación para deterioro de valor representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

NOTA 24 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

1) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

**ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes;
y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 25 – EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 18 de abril del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Ing. Víctor Ponce
Gerente General



Sra. Sonia Bastidas
Contador General

